



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 61
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de junio de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y dos diputados. Los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

También asistieron a la presente reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero, así como los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas del seis de junio de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la minuta número sesenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado por el que remitió un estudio sobre la implicación financiera de la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción primera al artículo ochenta, recorriéndose en su orden las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

subsecuentes; y un párrafo segundo al artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 495/LXV-I), dándose por enterados e informando que dicho estudio se consideraría en la mesa de trabajo para el análisis de la citada iniciativa. -----

En el punto cuatro del orden del día se dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 321/LXV-IRASEG). -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 263/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 264/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 295/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 273/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 279/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 284/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 286/LXV-IRASEG);



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámarao, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 294/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 298/LXV-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 302/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de los presentes, al registrarse tres votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández manifestó que no se le habían proporcionado los papeles de trabajo que había solicitado previamente, relacionados con el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del dos mil veintiuno. Al respecto, el diputado presidente señaló que tomaba nota de dicha petición. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto., 6 de junio de 2023

**DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del Diputado **Miguel Ángel Salim Alle** a la reunión de comisión convocada para el día 6 de JUNIO del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL